



Colegio Oficial de
INGENIEROS TÉCNICOS INDUSTRIALES
de Santa Cruz de Tenerife

03 de diciembre de 2025

CM. 2025/265

PROGRAMA FACTUONE (FACTURACIÓN ELECTRÓNICA) DISPONIBLE EN
COGITI TOOLBOX

Estimados compañeros/as:

Las nuevas obligaciones derivadas del sistema VERI*FACTU representan un cambio significativo para empresas y profesionales en materia de facturación, al exigir la adaptación de los sistemas informáticos a los requisitos establecidos por el Real Decreto 1007/2023, de 5 de diciembre, y su modificación a través del Real Decreto 254/2025, de 1 de abril, que serán de obligado cumplimiento para las empresas sujetas al Impuesto sobre Sociedades, y para el resto de las empresas y profesionales.

Desde el COGITI nos informan de que está disponible en [COGITI TOOLBOX](#), el programa FACTUONE, un software que representa una alternativa plenamente válida y adaptada al marco regulatorio, facilitando a los profesionales el cumplimiento de la normativa de manera sencilla y segura.

Conscientes de la importancia que esta normativa tiene para el ejercicio profesional de nuestros/as colegiados/as y para las empresas del sector, se realizará una Jornada informativa organizada por el COGITIM, en la que explicarán en detalle estas nuevas exigencias legales y se presentará una herramienta tecnológica que facilitará su implantación.

La jornada tendrá lugar el miércoles 10 de diciembre, en horario de 10:00 a 12:00 horas (hora canaria) en formato presencial y en streaming. Realizar inscripción en el siguiente [ENLACE](#)

Contará con la participación de:

El asesor fiscal del COGITIM, D. Miguel López y con la empresa EVOLK cuyo responsable de Facturación Electrónica D. Jose Manuel Hernández, explicará el funcionamiento del programa.

Un cordial saludo

LA JUNTA DE GOBIERNO